

INFORME MENSUAL FEBRERO 2024

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PROGRAMÁTICA Y TERRITORIAL

Elaborado por: ~~Marela Alejandra Ascon Castellanos~~



Contenido

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	2
II. INTRODUCCIÓN.....	3
RESULTADOS POR PRODUCTOS.....	4
Producto final 1: Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para Garantizar los Derechos de niñez y adolescencia.....	4
Producto Final 2. Atenciones multidisciplinarias a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial.	5
Producto final 3. Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer.	11
III. Anexo.....	¡Error! Marcador no definido.



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa	Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a nivel local y Territorial.
Descripción del Programa:	Responsable de asegurar la coordinación efectiva de la acción de las Oficinas Departamentales de Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), en armonía con los lineamientos técnicos de la Dirección General de Garantía de Derechos y la Dirección General de Protección Especial.
Objetivo Estratégico:	Ampliar los servicios de atención especial para los NNA de Honduras para el goce progresivo de sus derechos Incidir en el cumplimiento y garantía de derechos de la niñez, adolescencia y familia de manera integral y sostenible en favor del interés superior de la niñez en Honduras.
Resultado Institucional:	Incrementado el número de niños, niñas y adolescentes con garantía de sus derechos.
Producto Final:	Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para Garantizar los Derechos de niñez y adolescencia. Atenciones multidisciplinarias a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial. Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer.

II. INTRODUCCIÓN

El 13 de octubre de 2023, Bajo decreto ejecutivo Número PCM -41-2023 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, se creó la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), refiriendo en el artículo 1 que, “a partir del 01 de enero de 2024; será la responsable de la rectoría, formulación, coordinación, gestión, monitoreo y evaluación de la política pública y la normativa de la garantía y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, así como de los programas y servicios especializados en materia”

En consecuencia, se crea estructura organizacional definiendo la Dirección de Gestión Programática territorial como responsable de asegurar la coordinación efectiva de la acción de las Oficinas Departamentales de la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), en armonía con los lineamientos técnicos de la Dirección General de Garantía de Derechos y la Dirección General de Protección Especial; y tiene las siguientes funciones:

En el presente se detallan productos y actividades desarrolladas en el mes de enero del año 2024 correspondientes al Programa 13; Promoción y Protección Especial de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes a nivel local y Territorial, las acciones descritas están vinculadas al Plan Operativo Anual 2024 dentro de los siguientes productos finales.

1. Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para Garantizar los Derechos de niñez y adolescencia.
2. Atenciones multidisciplinarias a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial.
3. Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer.

RESULTADOS POR PRODUCTOS

Producto final 1: Consejos departamentales y municipales instalados y alineados al SIGADENAH para Garantizar los Derechos de niñez y adolescencia.

Para el mes de enero del 2024 se ha brindado capacitaciones y asistencia técnica a treinta y cinco (35) consejos municipales

Tabla 1. Asistencias técnicas a instancias departamentales y Municipales.

Oficina Regional	Asistencias Técnicas
Oficina Regional Centro Oriente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia Distrito Central-CMGDNDC. 2. Consejo Municipal de Garantía de Derecho de Niñez y Adolescencia Lepaterique-CMGDNL 3. Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia Santa Lucia – CMGDNSL 4. Consejo Municipal de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia Juticalpa - CMGDNAJ
Oficina Regional Sur	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo municipal de garantías de derechos de Nacaome valle 2. Consejo municipal de garantías de derechos de san Lorenzo valle 3. Consejo municipal de garantías de derechos de Goascoran valle 4. Consejo municipal de garantías de derechos de Choluteca, Choluteca
Oficina Regional Occidente	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Iguala Lempira 2. San Jerónimo, Copan 3. Florida Copan 4. San Antonio Copan 5. La Jigua Copan



	6. Cabañas Copan 7. Santa Rosa de Copan 8. Corquin Copan 9. La Unión Copan 10. Concepción Copan 11. San Nicolas Copan 12. Consejo Departamental de Copan 13. La Labor Ocotepeque 14. San Marcos Ocotepeque
Oficina Regional Atlántica	1. CMGDNA Arizona 2. CMGDNA Esparta 3. CMGDNA Balfate

Producto Final 2. Atenciones multidisciplinarias a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados, aplicando el Subsistema de Protección Especial.

Par el mes de enero se reportaron mil ciento setenta y ocho (1,178) atenciones a la vulneración reflejados en los diferentes informes como medio de verificación sobre atenciones de niños, niñas y adolescentes, seguimientos de casos, resolución de casos, Actas administrativa declarando vulneración de derechos se ratifica medida de protección consistente en ingreso a centro de paso con se ordena seguimiento social y terapia psicológica, Actas de Audiencia de cambio de medida de protección temporal, llamados de atención, reintegro familiar, entre otros. ver Tabla 2. Desglose de atención a NNA por oficinas regionales.

Tabla 2. Atenciones NNA enero 2024

Atención a vulneraciones con y sin expedientes aperturados.	Regional Norte	Regional Atlántica	Regional Sur	Regional Centro	Regional Centro Oriente	Regional Occidente	Total
Atendidos Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) bajo los procedimientos administrativos Institucionales para su Protección. Sin Ciudad Mujer	253	128	173	196	331	97	1178

Se brindó protección especial a 275 niños, niñas y adolescentes mediante servicios de protección tercerizados en diferentes Instituciones de Cuidado alternativo del país, como lo muestra la tabla 3, en el desglose por oficinas regionales

Tabla 3. Servicios tercerizados por oficina regional

Total de Protegidos a NNA mediante Servicios Tercerizados con diferentes instancias.						
Regional Norte	Regional Atlántica	Regional Sur	Regional Centro	Regional Centro Oriente	Regional Occidente	Total
106	54	9	19	21	66	275

Se brindó atención mediante apoyo nutricional a 142 NNA desagregado en 64 niños y 78 niñas de diferentes edades, como se observa en la tabla 5.

Tabla 5. Apoyo nutricional por Oficinas Regionales

NNA Atendidos con apoyo nutricional			
Oficinas Regionales	Niños	Niñas	Total
Regional Norte	11	23	34
Regional Atlántica	0	0	0
Regional Sur	13	15	28
Regional Centro	20	12	32
Regional Centro Oriente	0	0	0
Regional Occidente	20	28	48
Total			142



HONDURAS
REPUBLICA DE LA REPUBLICA

Se aplicaron 271 medidas de atención mediante servicios de Protección Especial (Diagnostico, Evaluación y Resolución) a través de Evaluaciones Rápidas de Familia Biológica o Extendida del NNA (Pruebas Proyectivas), Investigaciones sobre Situación Social de la Familia Biológica o Extendida del NNA (Identificación de Riesgos), Evaluación Psicológica del NNA (Escala de Desarrollo o Pruebas Proyectivas), Número de Informes Médicos Realizados y Actas de Audiencia por Vulneración de Derechos que reportan las oficinas regionales, como se observa en la tabla 4.

Tabla 4. Atenciones mediante servicios de protección especial por Oficinas Regionales

Atenciones mediante los servicios de protección especial a Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos Vulnerados.						
Regional Norte	Regional Atlántica	Regional Sur	Regional Centro	Regional Centro Oriente	Regional Occidente	Total
25	39	77	45	43	42	271

Para el mes de febrero se realizaron 55 audiencias para reintegro de 19 niños y 36 niñas de diferentes puntos del país, como lo muestra la tabla 5.

Tabla 5. Audiencias de reintegro por Oficinas Regionales

Audiencias para Reintegro			
Oficinas Regionales	Niños	Niñas	Total
Regional Norte	2	1	3
Regional Atlántica	5	5	10
Regional Sur	1	1	2
Regional Centro	2	2	4
Regional Centro Oriente	4	6	10
Regional Occidente	5	21	26
Total			55

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).

Colonia Humuya calle la Salud N°1101 por puente a desnivel de la Col. El Prado, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Tel. 2235-7948.

La oficina regional Centro Oriente cuenta con un equipo para acciones de movilidad humana, para el mes de febrero del 2024, realizaron las siguientes actividades,

Tabla 6. Informe resumen de las actividades del área de Movilidad humana de la ORCO

#	Actividades	Cantidad	Observación
1	Visitas sociales realizadas	27	Mediante las visitas se aplicaron 27 Estudios Socioeconómicos, a familias de NNA en situación de Migrantes Retornados.
2	Acompañamientos	1	Se brindó acompañamiento a madre biológica de NNA, Para que fuera reintegrada al sistema de Educación Formal.
3	Turnos nocturnos	2	Se cubrieron dos turnos nocturnos uno en la feria de Suyapa el 3 de febrero y el otro en la ORCO el 6 de febrero 2024
4	Traslados	1	Se realizó Traslado de NNA en situación de migrante en tránsito desplazándolo del albergue "Alivio al Sufrimiento" ubicado en el departamento del Paraíso, hacia Tegucigalpa Oficina Central.
5	Informes Socioeconómicos	7	Se realizaron 7 informes socioeconómicos de las familias de NNA en situación de Migrantes Retornados.
6	Reuniones interinstitucionales	4	Se desarrollaron 4 reuniones interinstitucionales con Cruz Roja, OIM, ACH y PROASOL, con el fin de gestionar y coordinar apoyo para las familias de NNA en situación de Migrantes Retornados.
7	Gestiones realizadas a través de la gestión de casos referenciados a otras instituciones	3	36 casos referenciados al proyecto Cruz Roja Hondureña
			12 casos referenciados a OIM
			4 Casos referenciados al proyecto Acción Contra el Hambre
	Total de actividades realizadas	45	

Atenciones y Acciones Realizadas por la línea 110

La unidad está conformada por profesionales del área de Psicología, y un Oficial Jurídico denominados como Especialista en Atención de Emergencias a Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.

A continuación, se describen dichas funciones:

Oficial Jurídico:

- Asesoría Legal
- Brindar Información
- Recepción y derivación de Denuncias de la ciudadanía sobre situaciones de riesgo y/o vulneración de Derechos de NNA y sus familias



Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

Ciudadanía

HONDURAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

- Articular de manera oportuna los servicios institucionales e interinstitucionales para la protección y restitución de los Derechos de los NNA.
- Identificación de Vulneración
- Brindar Información sobre de Subdirección de Movilidad Humana y Subdirección de Adopciones.
- Seguimiento de denuncias a las Oficinas Regionales
- Seguimiento de casos de la Subdirección de Movilidad Humana referente a la restitución de derechos de NNA
- El servicio de atención en la línea 110 es de lunes-viernes con un horario de 8:00 A.M - 4:00 P.M

Psicólogo:

- Contención Socio-afectiva
- Orientación y Consejería Psicológica
- Recepción y derivación de Denuncias de la ciudadanía sobre situaciones de riesgo y/o vulneración de Derechos de NNA y sus familias
- Articular de manera oportuna los servicios institucionales e interinstitucionales para la protección y restitución de los Derechos de los NNA.
- Identificación de Vulneración
- Brindar Información sobre programa de Brindar Información sobre de Subdirección de Movilidad Humana y Subdirección de Adopciones.
- Seguimiento de denuncias a las Oficinas Regionales
- Seguimiento de casos del Programa de la Subdirección de Movilidad Humana referente a la restitución de derechos de NNA
- El servicio de atención en la línea 110 es de lunes-viernes con un horario de 8:00 A.M - 4:00 P.M

Atención de llamadas de la Dirección General de Protección Especial

Llamadas de adjudicación a la línea las cuales incluyen llamadas que requieren de contención socio-afectiva, asesorías/información (Psicológicas, legales, institucionales) consejerías y denuncias.

Tabla 1: A continuación, se muestra una tabla del registro general de las atenciones que fueron brindadas del 01 al 29 de febrero del 2024 por la línea 110

ATENCIONES	HOMBRE	MUJER	NIÑO	NIÑA	TOTAL
Asesorías/Información	06	06	00	00	12
Denuncias por vulneración de derechos	06	20	00	00	26
Contención socio-afectiva	00	00	00	01	01
Orientaciones/Consejería	00	00	00	00	00



Denuncias y asesorías/Información	01	00	00	00	01
Denuncias y Contenciones	00	00	00	00	00
Denuncia y Orientación	00	00	00	00	00
Asesoría Información y Orientación /Consejerías	00	00	00	00	00
Contenciones y asesorías/ Información	00	00	00	00	00
TOTAL	13	26	00	01	40

La tabla 1 muestra las atenciones que ofrece a la población en general la línea 110, reflejando que las denuncias por vulneración de derechos son las más recepcionadas en este mes de febrero, prevaleciendo que las mujeres se comunican más para interponer denuncias y en la parte de asesoría prevalecen los hombres.

Tabla 2: A continuación, se muestra la cantidad de NNA atendidos que recibieron servicios de protección a través de la línea 110 en febrero 2024

CANTIDAD DE NNA ATENDIDOS QUE RECIBIERON SERVICIOS DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DE LA LÍNEA 110 EN ENERO DEL 2024

EDAD (AÑOS)	SEXO DEL NNA			Suma total
	Desconocido	Niña	Niño	
1	00	02	03	05
2	00	01	04	05
3	00	00	02	02
4	00	05	03	08
5	00	00	01	01
6	00	01	04	05
7	00	01	03	04
8	00	03	03	06
9	00	01	07	08
10	00	02	02	04
11	00	02	02	04
12	00	04	02	06
13	00	01	01	02
14	00	01	01	02
15	00	01	00	01
16	00	00	00	00
17	00	01	00	01
Menor de 6 meses.	00	00	00	00
Entre 6 y 12 meses.	00	02	00	02
Suma total	00	28	38	66

Producto final 3. Atenciones y fortalecimiento de capacidades brindadas a niñas y adolescentes en el Módulo de Atención a Adolescentes, en el Proyecto Ciudad Mujer.

Los Módulos de Atención a las Adolescentes funciona con un equipo de Atención Integral, con el objetivo de promover servicios integrales para adolescentes, así como el empoderamiento de sus derechos, prevención de embarazos en la adolescencia y prevención de enfermedades de transmisión sexual, compuesto por un equipo multidisciplinario de profesionales el cual está integrado por tres Instituciones de Estado;

- Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) como ente Coordinador.
- Secretaria de Salud (SESAL)
- Secretaria de Educación (SEDUC)

En los Módulos de Atención a las Adolescentes se brindan los siguientes servicios Talleres de habilidades para la vida, Atención psicológica, consejería Sexual y reproductiva, orientación educativa y vocacional, atención a madres, grupos de auto ayuda para adolescentes y madres.

En el mes de enero se atendieron 444 adolescentes mujeres, tal como lo describe la tabla 7. La mayoría de los casos son atenciones a adolescentes embarazadas.

Tabla 3. Atenciones en MAA

Atenciones MAA		
Centros de Atención	# de Atenciones	# de capacitaciones
San Pedro Sula	0	0
Choloma	198	5
Juticalpa	167	2
La Ceiba	79	2
Choluteca	0	0
Tegucigalpa	0	0
Total	444	9

1. Taller de relaciones saludables de pareja y Aseo e higiene personal para que las adolescentes los buscaran.
2. Taller de Defensa Personal
3. Charla sobre Prevención de embarazos y Autoconocimiento en el Inst. Manuel Pagan Lozano.
4. Feria de Servicios Integrales a Adolescentes en conmemoración al día del amor y la amistad.
5. Charla Educativa sobre Prevención de embarazos y Consejería en Salud Sexual y Reproductiva en el Inst. Cristo Rey.
6. Taller de Pintura artística con apoyo del Departamento de Turismo, Arte y Cultura de la Municipalidad de Choloma.
7. Feria de Emprendedoras MOMUCLAA en el Sector López Arellano brindando Socialización de la Línea 110.
8. Charla sobre Salud Femenina y Autocuidado con mujeres y adolescentes en vinculación con Laboratorios Gutis y el Módulo de Educación Comunitaria.
9. Curso de habilidades para la vida con NNA.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

E 114 de febrero se realizó el taller de relaciones saludables de pareja, posteriormente se realizó una búsqueda de tesoro en donde se escondieron 5 sacos con kits de aseo personal para que las adolescentes los buscaran.



El 23 de febrero se realizó el Taller de Defensa Personal en donde se solicitó la colaboración de la Policía Nacional para recibir por parte de un maestro en artes marciales instrucciones que las adolescentes podrían utilizar de encontrarse en situaciones de peligro físico.

